

España . . . . .	1'25
Extranjero (Unión Postal). 2'50	
Ultramar. . . . .	2'50

# La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

## Librería de Amengual y Muntaner

Se acaban de recibir las siguientes obras de actualidad:  
*Guía Ilustrada de la Exposición Universal*—3 pesetas.  
*Guía de París y sus cercanías*.—6'50 pesetas.  
*Guíe dans l'Exposition. Paris et ses environs*.—2 pesetas.  
 También se ha recibido la versión española de la notable obra de frenopatía, del Dr. Cu-llerre, con el título de *Las Fronteras de la Locura*.—4 pesetas rústica y 5 encuadernado.

## Mapa de la isla de Mallorca

Véndese en la papelería de J. Umbert, Caden- de Cort, núm. 11, y en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, núm. 2.

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### El próximo Consejo

Madrid 19 á la 1'15 t.

En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana en la Presidencia, se proveerán los altos cargos vacantes.

Entre ellos se cuentan la Dirección general de Agricultura, para cuyo puesto se indica al Sr. Utor y la de Administración local para que se indica al Sr. Castillo.

Dícese que presentará la dimisión el Director general de Correos y Telégrafos Sr. Mansi, en vista del descuento general que se nota y de las continuas censuras de la prensa, reemplazándole el Sr. Urzáiz.

### Mas noticias

Madrid 19 á las 1'45 t.

También se acordará una composición de Gobernadores civiles.

Cuando S. M. la Reina vaya á S. Sebastián se proveerán las senadurías vitalicias actualmente vacantes.

Desde que se cerraron las Cortes reina en Madrid una absoluta tranquilidad y una absoluta carencia de noticias.

La política está encalinada por completo. (A la hora de empezar el arreglo del presente número, no hemos recibido más telegramas que los anteriores.)

## Efemérides

20 de Julio de 1500

### Muere el príncipe de Lusitania, D. Miguel

Primer descendiente del rey de Portugal don Manuel y de Doña Isabel, infanta de Castilla, fué el príncipe Don Miguel. Nació en Zaragoza en 1498 en ocasión en que sus padres habían acudido á este reino para ser reconocidos como futuros sucesores del mismo, en razón á ser la infanta primogénita de los Reyes Católicos. Nada menos que la corona de tres monarquías le estaban reservadas al tierno vástago: de Portugal como inmediato heredero de D. Manuel; de Castilla después de los días de su madre, en quien por derecho de primogenitura y á falta de varones, había de recaer la sucesión así que descendiera del trono la reina Católica, y del de Aragón cuando aconteciera lo propio con respecto á su abuelo, toda vez que por hallarse excluidas las hembras adquiría de él la transmisión directa. A los breves días de nacer fué presentado y jurado en las Cortes de Zaragoza y Ocaña. Esta unión, que por tan pacíficos y naturales derechos venía á formar y dejar constituida una sólida y vasta monarquía, que quizá hubiera evitado posteriores guerras por derechos de sucesión, quedó malograda con motivo del fallecimiento del agusto príncipe, acaecido á la temprana edad de dos años.

## La Alhambra

Y SU RESTAURACIÓN

Durante mi reciente permanencia en la ciudad de Boabdil, casi todas las tardes he subido á la Alhambra. Yo no sé decir la atracción misteriosa con que me domina aquel maravilloso alcázar, que revela nuevos encantos cada vez que se le admira, y por cuyas salas discurre á menudo sin dirección fija, más que distraído, casi como alucinado. Y allí, mirando ya cómo se reflejan el límpido azul del cielo, ó las apes- suradas nubes que por él corren y pasan, en las tranquilas aguas de la alberca espaciosa del

patio de los Arrayanes, ora sentado en el már- móreo alféizar del mirador primoroso de Linda- raja; bien permaneciendo, minutos y minutos, absorto ante las magnificencias del salón de Co- mares; lo mismo en el patio de los Leones que en el baño de la Sultana, en la sala de los Abencerrajes que en el mirador de la Reina, he sentido permitásemme tales ilusiones alguna vez en mi vida—cruzar por mi imaginación las más poéticas imágenes. De igual modo en el se- ductor camarín, sobre el patio de los naranjos, que en la altura de la torre de la Vela, domi- nando entonces el espléndido alrededor, todo el recinto de la Alhambra, Granada al pie, la ve- ga en torno, Sierra Nevada al lejos, la memoria de aquella civilización oriental y artística, propia de un pueblo de soñadores y de poetas; de aquella raza vencida, que se despidió con Boab- dil, tristísimamente, de su Edén—*estrella del Mediodía, granada de rubíes*—desde el *Suspiro del Moro*, surge distinta y clara, dijérase que cediendo á la evocación de poderoso conjuro, tal como si aún cruzasen por los salones del magnífico alcázar las peregrinas bellezas del harem de los Monarcas Alhamares; como si to- davía, soñando glorias desvanecidas luego, Boab- dil hiciera sonar sus armas en las losas del már- móreo pavimento y aún riñeran por él luchas terribles la pasión de Moraima, su dulce y melancólica dueña, y el amor de su madre, indigna- da y terrible en defensa de sus ambiciones y sus derechos.

Naturalmente, por mucho que las mejores circunstancias favorezcan la duración del en- canto, pronto su influjo cesa; con lo que enton- ces conturba el alma y apenas ver, no sólo con- cluido el ensueño, pasado para siempre el tiem- po aquél, desvanecidas las figuras, sino contem- plar lastimosamente de qué manera la marcha de los siglos, aún hoy en lucha con el esfuerzo generoso de los hombres, va do quier imprimi- endo en las arcadas y en los muros, en las torres y en los templetos, en los finos encajes de la piedra, entre cuyas labores se desliza son- riendo la luz, y en las pinturas policromas, or- nato de paredes y techumbres, las huellas del aniquilamiento y del estrago.

No bastó, por lo visto, que un concepto del arte exclusivo y fanático, justo si se consideran las circunstancias, condenase poco menos que á muerte á las maravillas del árabe Palacio cuando, vencidos y expulsados sus Reyes, pasó el Alcázar, como en botín de guerra, á manos de victoriosos conquistadores. No bastó que, des- truida parte no menos hermosa que la que hoy admiramos, levantase en aquel mismo lugar Carlos V—diré mejor intentase levantar—la es- pléndida fábrica del Palacio que lleva su nom- bre, sin terminar aún, como si destinos ines- crutables y superiores se hubieran complacido en maldecir sus intentos. Pasada venturosamen- te la época de la intolerante preocupación, vuel- to el gusto artístico á sus independientes cauce- ces, reconocida la Alhambra, como única en su género y superior y admirable maravilla de un estilo arquitectónico de insuperable belleza; di- latado su renombre por toda la extensión del mundo; siendo ya su recinto como soñada Mea- de cuantas gentes sintieron alguna vez el en- canto de su ponderada hermosura y sus leyen- das, tradicionales, centro de peregrinación de toda clase de turistas de aquende y allende el Atlántico; hora es ya de sentir y proclamar sin tregua ni reposo que es un baldón para el país entero, para el prestigio español, para su buen nombre y su fama que no se dé á la Alhambra cuanto la Alhambra necesita; que no se em- pleen constantemente en su reparación y en su cuidado las sumas, quizás de importancia, pero nunca exorbitantes, que reclaman el manteni- miento y el esplendor y la existencia misma del maravilloso Alcázar.

Hoy, si mis impresiones, acaso ligeras, no son equivocadas, gástase tan sólo aquello que pudiera considerarse como imprescindiblemen- te necesario, y es preciso más, mucho más, ¿quién lo duda?; es preciso, ya que el pueblo español aspira al título de generoso, que alguna de sus derrochadoras empresas dirijase á devolver á la Alhambra su juventud completa, conservando y asegurándole su vida; que las maravillas de la Alhambra, como las mujeres hermosas, justifi- carían sobradamente, no ya razonados aunque importantes dispendios, sino aun las mayores locuras que se cometieran inspiradas en el senti- miento de su adoración y su culto.

Paseando por el alcázar de los Reyes Alha- mares cuantas personas hemos visitado por vez primera la ciudad de Boabdil, con ocasión de las fiestas organizadas para celebrar la corona- ción del gran poeta Zorrilla—y en el número de aquellas cuento al Duque de Rivas y á los se- ñores Rodríguez Correa y Ferrari,—sentimos y pensamos análogamente, no siendo, por lo tan- to, estas líneas otra cosa que la convenida ex-

presión de vehementes y generales deseos. Acú- sase á los españoles de no acordarse de Santa Bárbara hasta que truena, según el dicho vul- gar; de ser—y ¡vive Dios que la censura es justísima!—tan despreocupados y desfallecidos en el prevenir como después, cuando las des- gracias llegan, hiperbólicos y vanos en inútiles y baldías lamentaciones. ¡Cuan cierto es, y asi- mismo cuan triste, considerar que pagamos ac- tualmente, quien sabe si con exceso, tanta cul- pa! La catedral de León se ha salvado única- mente por el arte de un arquitecto insigne; el Alcázar de Segovia y el de Toledo, pasto de las llamas, aún esperan su total restauración; la basílica sevillana vió derrumbarse há poco su nave central, arrastrando á tierra, con estrenu- dosa caída, parte de sus altísimas bóvedas, y aún dúdase (doloroso es decirlo, pero dúdase con razón) de que los que vivimos podamos ver reconstruida la hermosa catedral. No parece sino que algún designio siniestro, contando ya con las vacilaciones y con el abandono de nues- tro carácter, ha decretado el fin de los mejores monumentos, con cuya posesión enorgullecíase la tierra de España, testigos que fueron de to- dos los triunfos y de todos los esplendores de nuestra historia.

¿Será posible que en la serie de tanta lasti- mosa ruina esté próximo el turno que corres- ponda á la Alhambra? Ya el terremoto movió furiosamente sus cimientos, sacudió sus muros, acaso quebrantó sus arcadas; al pie del monte que sostiene el palacio va cada vez al río más y más socavando la tierra; abiertas todas las ven- tanas de sus hermosísimos salones, el aire vio- lento, la misma lluvia penetran á veces en ellos, con daño grave; barrotes de hierro sostienen aquí provisionalmente primorosas labores; pun- tales de madera intentan resistir allá la pesa- dumbre de los techos que se inclinan, ó de los muros, combados ya. Trabajo cuesta decirlo; pero aún mayor, mucho mayor, es el senti- miento de profunda lástima que se experimenta al contemplarlo.

Cierto cronista de Granada escribió, ya hace tiempo, refiriéndose al árabe palacio: «Al san- tuario deben de acercarse los profanos destoca- dos y con veneración; preferibles son las ruinas á prosaicas y disparatadas restauraciones; exci- tan las unas poéticos sentimientos y desprecio las otras.» Si aquel cronista, sagaz y eruditísi- mo, pudiera escribir ahora, contemplando el arte sumo que ha presidido á la comenzada res- tauración del hermosísimo palacio, gozara ciertamente. No he de repetir elogios, muy dichos ya; que el nombre del señor Contreras, del há- bil inteligente conservador de la Alhambra, no há menester de mi pobre alabanza. Mas por lo mismo que algunos medios sobran y medios muy valiosos, y solamente faltan ciertos recur- sos mayores á fin de que pudieran alguna vez realizarse los deseos que me inspiran ahora, duele, con harta pena, que siga siendo una ge- nerosa ilusión lo que pudiera llegar á ser una realidad deslumbradora. Ni ¿qué mejor oportu- nidad tampoco para acometer empresa tan alta que la que hoy se nos ofrece, hoy que España toda ha vuelto sus ojos á la ciudad de Boabdil, entregada al regocijo de los festejos con que so- lemnizaba la coronación de su insigne poeta? La ilustre dama que ocupa el Trono de Isabel la Católica, y que siempre se ha distinguido por su acendrado amor al arte; el Ministro de Fomento, persona de méritos y títulos tan hon- rrosos como son los que adornan al Conde de Xi- quena, ¿acaso no verían con gusto cualquier iniciativa encaminada en tal sentido?

Orientalistas eminentes hay, por fortuna, en España—díganlo, por ejemplo, Gayangos, en Madrid ahora, Almagro y Cárdenas en Grana- da—que podrían y deberían ponerse á la cabe- za de una junta directiva é inspectora de los futuros trabajos, y quién duda que la nación entera se asociaría con verdadero entusiasmo á la realización de tan nobles propósitos?

Zorrilla piensa volver pronto á vivir en la Alhambra, para terminar su poema de *Grana- da*. Que Dios se lo pague; pero Dios no quiera que por azar, sospechado y no prevenido tal vez, de la fortuna, tenga que escribir en lasti- meras estrofas tristes cantos á ruinas aún más tristes. Contemple y admire, mejor fuera, el úl- timo de nuestros gloriosos trovadores, el poeta insigne de la ciudad incomparable, rejuveneci- da y en todo su esplendor, su Alhambra mar- ravillosa, y pueda, antes de morir, saludarla, justamente, con las palabras del árabe adorador de su fascinadora belleza: *Este es un alcázar de cristal, y á quien lo mira le parece una fuente que rebosa y se derrama.*

CARLOS FERNÁNDEZ SHAW.

## El centenario de Silvio Pellico

Pocos serán los hombres que allá en sus mo- ciedades no hayan leído aquel libro que alcanzó á hacer temblar al imperio de Austria y que fué el primer paso dado para que Italia lograra su unidad y sacudiera el ajeno dominio, á que tantos siglos estuviera sujeta.

Mis prisiones no se leen hoy como se leían hace veinte años; quedan arrinconadas en al- gunas bibliotecas, y más de un literato se pre- guntará con extrañeza como pudo tal obra ini- ciar una revolución tan grande.

Austria era el imperio militar más formida- ble que existía en Europa y se consideraba in- commovible cuando apareció un libro fechado en Spielberg y á los pocos días la juventud ita- liana, y la lombarda en particular, ardían en deseos de medir sus fuerzas con las de sus opre- sores para tener una patria de que carecían.

Leyó el emperador de Austria aquel libro y no pudo por menos de exclamar: ¡Es un libro terrible!

¿Qué es lo que aquella obra contiene para que así excitara el entusiasmo de una genera- ción entera y causara terrores al imperio más fuerte de Europa?

Es la relación de los sufrimientos de un hom- bre encarcelado por los opresores de su patria y que en su *Francesca de Rimini* puso aquellos versos que levantaba de sus asientos la juven- tud italiana, haciéndola aplaudir frenéticamen- te.

«E il più gentile  
Terren non sei di quanti scalda il sole?  
D'ogni bel arte non sei matril oh Italia!  
Polvi d'eroi non e le povere tue?»

Es aquel libro más que el grito de indigna- ción contra los tiranos y los extranjeros, la protesta de un alma que tiene conciencia de su libertad y que no transige con la opresión. Más que un clamor de odio es una queja. Más que amargura respira el libro resignación cristiana. Pero por lo mismo quizás que no buscó tal efecto, por ser expresión de unos sufrimientos horribles pasados en los *Plomos* de Venecia y en los calabozos de Spielberg ¡cuán grande y cuán potente fué la explosión que produjo el libro del poeta de Saluzzo!

Se leía con indignación el relato de aquellas amargas y las quejas cristianas hacían cris- par los puños del leyente y derramar lágrimas de odio y de venganza. El concepto de la pa- tria, harto olvidado, surgía enérgico; la digni- dad de una raza, harto degradada, se erguía presta á pedir cuentas de su pasado á los que bajo la férrea imperial corona la ahogaron.

Saluzzo, su patria, ha querido solemnizar el centenario de su hijo. Ha querido rendir culto de admiración y ofrenda de agradecimiento al que tanto por su patria sufrió. Hoy que tan en boca se hallan los centenarios, hoy que se erigen estatuas á millares, hoy que en vida se glorifica á los hombres, no es mucho que á Silvio Pellico se dignifique ni que se evoque con amor y respeto su recuerdo.

¿Qué importa que cuando salió de su prisión se mostrara asustado de su propia celebridad y de la obra que, sin pensarlo, habia realizado?

## NOTICIAS

### Del Extranjero

Dice la prensa de la capital de Inglaterra, que pronto será colocada en la torre de San Pa- blo la monstruosa campana fundida en Longa- larough, condado de Leicester, y transportada á Londres sobre una gran cureña de madera arrastrada por una locomotora.

Esta colosal campana pesa 71 toneladas, es de cobre y estaño, de gran sonoridad, cuyo eco se oirá perfectamente á 20 leguas. Tiene por objeto principal dar las horas repetidas, para sobreponerse al espantoso ruido de aquella gran capital. Servirá, además, para anunciar la muerte y funerales de los individuos de la fa- milia real, del obispo de Londres, del lord co- rregidor y otras autoridades.

Cuando la prensa alemana parecía adoptar un lenguaje más conciliador respecto al con- flicto con Suiza, y todo el mundo consideraba esta cuestión poco menos que terminada, he aquí que por orden del canciller príncipe de Bismark acaban de adoptarse medidas en es- tremo represivas en la frontera de Baviera, lle- gando hasta á suponerse que Alemania se pro- pone nada menos que negar el derecho de do- micilio á los suizos establecidos en su territorio.

La causa de esta actitud violenta tomada tan repentinamente por la cancillería alemana pa- rece debe buscarse tan solo en la respuesta da- da por el Consejo federal suizo á la última nota del príncipe de Bismarck, respuesta que se cree

es categórica en extremo y que ha disgustado en alto grado al canciller motivando las medidas que dejamos apuntadas.

Algunos importantes periódicos extranjeros se ocupan del asunto del Banco de España, y entre ellos *Le Gaulois*, el cual publica un telegrama de Madrid en el que se asegura que se han transmitido informes á la prensa parisiense destinados á producir la baja en los fondos españoles, pero se añade que la delegación de Hacienda en París está autorizada oficialmente para desmentir estas noticias alarmantes.

A continuación declara *Le Gaulois* que el cupón de 1.º de Julio se está pagando y que el Banco de España no atraviesa ninguna dificultad monetaria verificando en plata parte de sus pagos por las razones ya conocidas de nuestros lectores por haberlas reproducido de la prensa de Madrid. Termina aquel periódico diciendo que la situación del Banco y la del Tesoro no justifican los temores que la especulación pretende introducir en el mercado de valores españoles.

De la Península

El señor Romero Girón ha presentado en la alta Cámara una enmienda al art. 430 del proyecto de reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, solicitando que en los juicios en que por razón de su cuantía deban conocer los jueces municipales, decretarán de oficio la acumulación y la consiguiente inhibición á favor del juzgado que sea competente, cuando se trate de juicios en los cuales haya identidad de personas, identidad de título en deber, se promuevan en el mismo día ó en los dos siguientes, y sumadas las cantidades que se reclamen excedan de la que sirve para determinar la competencia del juez municipal, y cuando se presenten en juzgados diferentes procederá á instancia de parte la acumulación, y hecha ésta, en su caso, la inhibición, según lo que se dispone en la parte anterior.

La comisión obrera de Málaga ha tomado varios acuerdos para el día en que se reciba allí la noticia de haber sido aprobado el proyecto de desvinciación del Guadalmédina.

Según un colega local, se han tomado los siguientes:

«Obsequiar con serenatas á los señores obispo, gobernador civil y alcalde. Al primero en prueba de agradecimiento por lo deferente que ha estado con dicha comisión y el interés que ha venido demostrando por la favorable resolución del proyecto. Al segundo, por la misma causa y porque representa al Gobierno, á quien la referida comisión desea demostrar también su reconocimiento; y al señor alcalde, porque en la ocasión presente se ha mostrado á la altura de las circunstancias poniéndose decididamente al lado de la comisión, deseosa de contribuir á la prosperidad y engrandecimiento de Málaga.

La comisión espera que, participando el vecindario del entusiasmo que á todos los obreros ha de producir tan grata noticia, se adornarán con colgaduras é iluminarán por la noche los balcones de todas las casas.»

Refiere un periódico de Sevilla que en una tienda de la calle de las Sierpes entró un individuo con objeto de comprar un revólver. Examinado y convenido el precio del arma, comenzó el comprador á cargarla, con tan mala fortuna, que disparándose de pronto, fué el proyectil á dar en el vientre de otro sujeto que también se hallaba en la tienda.

El comerciante fué presa de un accidente

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 22

EMILIO GABORIAU

LOS HOMBRES DE PAJA

(Obra traducida por D. Angel de Luque y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa Marta, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

Aquella declaración debía cerrar la velada. Al retirarse los concurrentes iban murmurando:

—¡No se concibe lo que hace esa Gilberta!—decía la señora Desclavettes.—¡Ah, si yo tuviera una hija!

—Pero Favoral es firme—interrumpió Desormeaux.

Pero Favoral, por irritado que estuviera, no hizo alusión ninguna á lo que había pasado, ni aquella noche ni al día siguiente.

El lunes, antes de partir para su oficina, envolviendo á su mujer y á su hija en su peor mirada, les dijo:

—Costeclar nos debe una visita, y acaso se presente en mi ausencia. Quiero que sea recibido, y os prohibo salir, y quiero que no se reciba mal á quien he elegido por yerno....

—¿Sería posible que Costeclar insistiese después de lo ocurrido el sábado?.....

que le privó del sentido, el emperador se volvió medio loco y el herido que había visto el cañon del revólver apuntándole al dispararse había sentido el golpe de la bala, se creyó muerto pasando las angustias que puede imaginarse.

En esto algunas personas atraídas por el ruido del disparo, entraron en el establecimiento y una de ellas empezó á desnudar al supuesto herido, encontrándose con que no había pasado nada.

La bala, que tropezó en primer lugar contra uno de los botones del chaleco, fué á pararse aplastada contra una gruesa hebilla de acero del cinturón.

El *Diario de Barcelona* se lamenta de las acerbas censuras ó injurias que la prensa francesa dirige á España á propósito de las corridas de toros.

Dice que el pueblo francés tiene un gran defecto que deslucen todas sus cualidades, y es su vanidad nacional é individual.

Añade que cualquiera creería que en Francia, para evitar los torcidos, se comen los bueyes vivos ó esperan para comerlos á que mueran de muerte natural.

Termina diciendo que fácil sería probar que los árabes, tonkineses y los mismos municipales y agentes de seguridad son por ellos peor tratados que por nosotros los toros.

El ministerio de Gracia y Justicia, por Real orden de 9 de Julio, dispone:

«Que los notarios pueden negarse á la autorización de documentos y expedición de copias de los mismos, si no les entregan previamente el papel y sello en que deban ser extendidos.

Que están obligados á expedir las copias que soliciten los que sean parte legítima para ello, aun cuando no les hayan sido satisfechos los honorarios devengados por la matriz.

Y que en su consecuencia, el notario de Vall de Uxó, D. Juan Bautista Barberán, expida á don Joaquin Peñarroja ó á cualquiera parte legítima que la reclame, la copia de la escritura á que en el expediente que motiva esta Real orden se hace referencia, siempre que al efecto se le proporcione el papel correspondiente.»

Código Civil

Hé aquí, según el *Diario de Barcelona*, la redacción definitiva de los artículos 14 y 15 del Código Civil:

«Art. 14. Conforme á lo dispuesto en el art. 12, lo establecido en los artículos 9.º, 10 y 11, respecto á las personas, los actos y los bienes de los españoles en el extranjero, y de los extranjeros en España, es aplicable á las personas, actos y bienes de los españoles en territorios ó provincias de diferente legislación civil.

Art. 15. Los derechos y deberes de familia, los relativos al estado, condición y capacidad legal de las personas, y los de sucesión testada é intestada declarados en este Código, son aplicables:

1.º A las personas nacidas en provincias ó territorios de derecho común, de padres sujetos al derecho foral, si éstos, durante la menor edad de los hijos, ó los mismos hijos dentro del año siguiente á su mayor edad ó emancipación, declararen que es su voluntad someterse al Código Civil.

2.º A los hijos de padre, y no existiendo éste ó siendo desconocido, de madre, perteneciente á provincias ó territorios de derecho común, aunque hubieren nacido en provincias ó territorios donde subsista el derecho foral.

3.º A los que, procediendo de provincias

—No, mil veces no—afirmaba Magencio; podéis estar tranquilas.

Aquella tarde el ruido de un carruaje atrajo á la señora Favoral á la ventana.

—Es él—dijo.

Gilberta palideció.

—Recíbelo tú, mamá.

—¿Piensas que él no querrá verte?

—Díle que estoy mala.

—Pero tu padre, desgraciada, tu padre....

—Yo no reconozco á mi padre el derecho de disponer de mí persona.... Haz lo que te pido, madre mía, y yo tomo sobre mí toda la responsabilidad.

No había que disentir, porque llamaban. Costeclar entró.

Después de hablar un momento preguntó por Gilberta.

—Está un poco indispueta—balbuceó la señora Favoral.

Costeclar no pareció sorprenderse.

—Favoral—dijo—tendrá más pena que yo cuando sepa este contratiempo.

Mejor que cualquiera otra madre debía la señora Favoral comprender y aprobar la invencible repugnancia de Gilberta.

Daba la razón á su hija.

Y sin embargo, veinte años de esclavitud habían alojado los resortes de su energía hasta el punto de que en presencia de Costeclar, que la amenazaba con su marido, se turbó y no supo más que balbucear tímidas excusas.

Cuando Costeclar se marchó.

—Tu padre y él se entienden—dijo á su hija.—¿Á qué luchar?

El rostro de Gilberta enrojeció. En cuarenta

ó territorios forales, hubieren ganado vecindad en otros sujetos al derecho común.

Para los efectos de este artículo se ganará vecindad: por la residencia de diez años en provincias ó territorios de derecho común, á no ser que, antes de terminar este plazo, el interesado manifieste su voluntad en contrario; ó por la residencia de dos años, siempre que el interesado manifieste ser ésta su voluntad. Una y otra manifestación deberán hacerse ante el juez municipal, para la correspondiente inscripción en el Registro civil.

En todo caso, la mujer seguirá la condición del marido, y los hijos no emancipados la de su padre y, á falta de éste, la de su madre.

Las disposiciones de este artículo son de recíproca aplicación á las provincias y territorios españoles de diferente legislación civil.»

La vida en Buenos Aires

De una carta fechada en la república Argentina por un obrero tipógrafo y publicada por un periódico de Málaga, copiamos los siguientes párrafos:

«Se ha puesto en Buenos Aires que no se puede vivir.

«En cerca de un año que llevo han subido los alquileres de las casas de una manera escandalosa. El cuartucho que yo tengo aquí, en Málaga pagaría de alquiler cuatro pesetas al mes; en Buenos Aires me cuesta dieciocho duros porque es este cuarto de lo más malo. Antes me costaba doce duros, y en un año me han subido seis duros. No tiene comodidad ninguna, no se puede uno lavar y vivo muy mal.

«Los comestibles por las nubes. De golpe ha subido el pan dos reales. Un kilo de pan, clase igual á la de Málaga, vale aquí cuatro reales y medio, una libra de aceite dieciséis reales, una docena de huevos dieciocho reales, un kilo de azúcar ocho reales, una libra de garbanos cinco reales, una cuartilla de carbón que cuando yo vine valía diez reales, y que no alcanza para la semana—¡admirate!—vale hoy dos duros; un cuarterón de tocino vale una peseta, ocho kilos de lana que he tenido que comprar para el colchón me ha costado ocho duros y medio. Una cama de hierro de esas de flejes que son tan malas me ha costado catorce duros. La carne que era lo que había aquí más abundante y barato, con tanta gente ya se ha puesto más cara y se vende al peso, cosa que aquí no se ha conocido nunca.

«Como sabes somos dos, y comiendo muy mal, imponiéndonos muchas privaciones, gastamos un duro diario y como solo gano en mi oficio cincuenta duros al mes, cobrando por quince días como en Buenos Aires es costumbre, no me alcanza el sueldo cuando es necesario comprar alguna prenda; hoy me he comprado un sombrero de los más baratos, y que me ha costado siete duros. De modo que vivo peor que en esa, pues esto es imposible. Crefal principio que podía ahorrar y veo ahora que no me alcanza viviendo del modo más miserable y trabajando mucho. Deseo, pues, perder esa tierra de vista.»

Protección de la propiedad industrial

En la conferencia internacional de Roma para la protección de la propiedad industrial, celebrada en Mayo de 1886, se eligió por aclamación la villa de Madrid para celebrar la próxima conferencia, que debe reunirse en 1889.

Excitaciones de diversos Estados, en particular de la oficina internacional de Berna, que es, de acuerdo con el Gobierno español, la que ha de preparar las bases y trabajos de dicha conferencia, ha obligado al Gobierno de S. M. á fijar la fecha en que han de reunirse los delegados diplomáticos y técnicos en la capital de

y ocho horas que andaba buscando salida á una situación imposible, su espíritu se acostumbraba á las peores eventualidades.

—¿Quiéren que me vaya de casa!—exclamó.

La señora Favoral se estremeció.

—¿Tú huirías—dijo balbuciente;—tú!....

—¿Antes que ser la esposa de ese hombre, sí!

—¿Y á donde irías? ¿qué sería de tí?

—Sabría ganarme la vida.

La señora de Favoral movió tristemente la cabeza.

—Gilberta—gimió la pobre—¿no soy yo tu mejor amiga? ¿No querrás decirme cuáles son tus planes y tus esperanzas?

Por la tarde sucedió lo que era de esperar. El señor Favoral entró en su casa silbando furiosamente. Al principio no habló palabra; pero al concluir la comida, procurando afectar un aire cariñoso.

—¿Parece, hija mía, que has estado indispueta hace poco?

—Lo estaré siempre—contestó ella—que venga por aquí el señor Costeclar. ¿Me oís, padre? Siempre.

—Haces mal—gritó ya fuera de sí el cajero del *Crédito Mutuo*—desafiándome de ese modo, porque te expones á que te rompa como rompo esta copa....

Y con gesto frenético tiró una copa al suelo. La señora de Favoral se echó á llorar. Su hija entonces la miró, y dirigiéndose á su madre dijo:

—Menos cruel sería que la matases de una vez.

Su padre se desató en improperios.

—¡Bueno, sea! Ya nos veremos—dijo la señora Favoral.

España para discutir los asuntos pendientes y las nuevas proposiciones que presenten los Estados convenidos, y al efecto, por Real orden del Ministerio de Fomento, se designa el 15 de noviembre próximo para la sesión inaugural de dicha conferencia.

El Ministerio de Estado dirigirá la oportuna convocatoria á los Gobiernos de Bélgica, Brasil, Francia, Gran Bretaña é Irlanda, Estados Unidos de América del Norte, Italia, Noruega, Países Bajos, Portugal, Guatemala, Suecia, Suiza, Túnez y Uruguay, cuyas naciones forman la Unión internacional.

De la Provincia

En el pueblo de Felanitx el día 17 del actual por la tarde un vecino que regresaba del campo por el camino vecinal del predio «Sa Sangonera» tuvo la desgracia de caerse del carro que montaba con tan mala suerte que una de las ruedas le pasó por encima del pecho muriendo al cabo de una hora que fué conducido á su casa.

Mañana tendrá efecto en Alaró un baile de boleros en el cual tomarán parte las cuadrillas que dirigen los maestros Leandro y Gostinet los cuales dirigirán como de costumbre la suya respectiva.

Dice un periódico que el jueves había de reanudar los viajes periódicos que verificaba entre Ibiza y Barcelona el vapor «Niny» detenido en este último puerto desde hace algunos meses, según se sabe por cuestión de contrabando de tabaco.

El Gobierno civil de la provincia ha encargado la captura del soldado desertor Rafael Ferrer y Galmés, natural de Manacor.

También ha encargado la captura de Tomás Lugañes Dendi, desertor del Regimiento de Infantería de Filipinas.

La Administración de Impuestos y Propiedades, ha ordenado que dentro de tercero día le remitan las certificaciones de rentas de propios, ya anteriormente reclamadas, los Alcaldes de los pueblos siguientes:

Alcudia, Algaida, Bañalbufar, Binisalem, Bugar, Buñola, Calviá, Campos, Deyá, Establiments, Estallench, Felanitx, Lloseta, Llubi, Marratxí, Muro, Petra, La Puebla, San Juan, Santa Margarita, Santa María, Sansellas, Selva, Son Servera, Ciudadela, Ferrerías y Mahón.

Debiendo procederse al arriendo en pública subasta por medio de pujas de los pastos de las Murallas y terreno adyacentes de la Ciudad de Alcudia de propiedad del Estado bajo el tipo de 269'00 pesetas se ha hecho saber al público á fin de que las personas que quieran tomar parte en la licitación puedan hacerlo el domingo 11 de Agosto próximo de 11 á 12 de la mañana, cuyo acto se celebrará en la villa de Inca ante el Sr. Administrador Subalterno de Hacienda é Interventor de la misma y escribano competente, y en Alcudia ante el señor Alcalde y Regidor Síndico y Secretario del Ayuntamiento.

De la Capital

Es sumamente curioso un diminutivo buque submarino construido á imagen y semejanza del *Peral* que se exhibe en un pequeño cuenco de vidrio dentro del escaparate de la confitería que hay en la calle de Palacio.

Dicho buque es de metal, no contiene mecanismo alguno y sólo por un efecto químico pro-

Magencio, inmóvil en su sitio y blanco como la pared, había presenciado esta escena lamentable. El buen sentido se le impuso y guardó silencio. Comprendía que de intervenir en la cuestión, la furia de su padre aumentaría, tornándose contra él. Y qué hubiera ocurrido entonces? Los dramas más terribles que se desenlazan ante los tribunales no tienen á veces otro origen.

Cuando el cajero del *Crédito Mutuo* hubo salido del comedor, la madre y los dos hijos se quedaron solos. Magencio aconsejaba á su hermana la paciencia y la calma, cuando su madre exclamó:

—Pero es que mañana, mañana mismo, hijo mío, traerá tu padre otra vez al señor Costeclar. Nos lo dijo el otro día, y lo hará como lo dijo....

Y lo hizo, en efecto; á las dos de la tarde el señor Favoral y su protegido llegaron á la calle de San Gil en aquel carruaje de dos caballos que ponía en conmoción á todos los vecinos.

Pero las determinaciones de la señorita Gilberta eran firmísimas, y en cuanto oyó rodar el coche corrió á su habitación, se desnudó rápidamente y se metió en la cama. Y cuando su padre fué á buscarla, se quedó desconcertado viéndola en el lecho.

—Pues de todos modos has de venir á la sala—dijo con voz bronca.

—Pues tendrís que llevarme, porque no pienso ni vestirme ni levantarme; y dí lo que quieras, porque no hay nada ni nadie en el mundo que me asuste.

Esto era verdad, porque hallaba fuerzas para todo en el recuerdo de Mario Tregars, del cual

ducido por el humedecimiento de unos polvos que se depositan en un pequeño receptáculo interior, el buque sube a la superficie, se mueve, baja al fondo, vuelve a subir y hace esta y otras maniobras por espacio de mucho tiempo hasta que se ha consumido ó agurado la virtud de la sustancia que engendra tales movimientos. Es un juguete de buen gusto que da una idea, aunque muy elemental de lo que podrá hacer el buque que imita si responde á los deseos de su inventor.

Está ya terminado el piso de la calle de Vallori, el cual se ha hecho con piedra machacada y tierra. Si al menos se tuviese cuidado de regar amenudo y en debida forma esta clase de soladura no resultaría tan defectuosa como es en general, especialmente en las vías de mucho tránsito.

Se da importancia al hecho de haber corrido peligro de perecer ahogada anteayer por la tarde en los baños de la Portella una sirvienta que se bañaba allí atribuyéndose su salvamento á un caballero que le prestó inmediato auxilio.

Mañana en la ventanilla del Teatro, se venderán entradas para la corrida que debe efectuarse el jueves próximo.

Ayer á las primeras horas de la tarde se originó un alboroto muy notable en el barrio de la Lonjeta, por cuestión de contrabando.

Parece ser que unos carabineros perseguían un carro del cual tiraba un caballo cuya collera se sospechaba estar rellena de tabaco. Llegaron á alcanzarlo cuando estaba ya desenganchado y á punto de entrar en la cochera y al querer detenerlo parece que algunos paisanos lo impidieron dando lugar á que se escapase el caballo y su dueño. Los carabineros pugnaron por recuperarlo y esto ocasionó carreras, caídas, sustos, gritos y otras inconveniencias, amén de varias contusiones.

Las idas y venidas y la aglomeración de gente duraron mucho rato como lo duró también el no verse allí cuando más se necesitaba ninguna guardia municipal.

Habiendo acudido á la Alcaldía D. Francisco Ferrer en nombre y representación de D. Gabriel Terrasa, pidiendo permiso para construir un horno para la cocción de pan en una casa de su propiedad sita en el Arrabal de Sta. Catalina, calle de Hornabeque, angular con la de Rodríguez, y en cumplimiento de lo que previene el art. 418 de las Ordenanzas municipales; se ha anunciado que el expediente respectivo se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días.

Por débitos de la contribución territorial se ha sacado á pública subasta en esta ciudad, que tendrá efecto el 30 del corriente, una finca situada en la Aranjasa, conocida por *Cas Fideu* y evaluada en 900 pesetas.

Ayer se efectuaron por individuos del cuerpo de carabineros, algunos reconocimientos en varias casas de esta ciudad, sospechando que hubiese en ellas género de contrabando.

Se está verificando una recomposición general en los pretilos que orillan el camino del Cementerio á las inmediaciones de la puerta de Jesús.

Esta vía, que es muy concurrida por toda clase de gentes, no suele estar vigilada como conviene y este es el motivo mediante el cual, los malévolos y los ociosos, que por desgracia abundan mucho en esta ciudad, se ensañan contra los pretilos de que va hecho mérito y los destrozan sin conciencia y sin piedad.

Han empezado á prestar servicios en la estación telefónica, aun cuando no esté abierta todavía al público, las señoritas que han de desempeñar como telefonistas. Según nuestras noticias han de ser seis, que irán alternando por parejas en dicho servicio.

Después de algunos días de calma en el movimiento varolioso de esta población, ayer se declaró un nuevo caso de la enfermedad nombrada en la calle de Camaró, siendo el atacado un niño de siete años.

El jueves por la tarde en el vapor *Lulio* salieron para Barcelona los señores D. Manuel Fuenmayor, secretario de este Gobierno militar y D. José de España, comandante de Artillería.

El *Palmesano* sabe que el digno y celoso Gobernador interino de esta provincia don Mariano Canals ha dado terminantes órdenes para que sean perseguidos sin ninguna clase de contemplaciones algunos garitos en que se juega á los prohibidos.

El mismo colega aplaude el celo del señor Canals y le suplica encarecidamente que la vigilancia procure se haga extensiva á alguno de los cafetines situados en un punto céntrico de esta ciudad.

En la calle de S. Miguel se celebrará fiesta á Santiago Apóstol el jueves próximo, para lo

cual se han puesto ya las banderas anunciadoras.

Durante todo el día de ayer estuvo interrumpido el tránsito del tranvía á causa de procederse á la recomposición del trozo de vía comprendido entre el fiolato de la puerta Pintada y el ángulo occidental del baluarte de la Rinconada.

### Sesión del Ayuntamiento

La de ayer se celebró á las 12 de la mañana bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Alcover, con asistencia de los concejales señores Sansaloni, Perez, Florit, Frontera, Gamundí, Bauzá (D. Miguel), Salvá, Serra y Vaquer.

Leída el acta de la última sesión fué aprobada sin discusión por unanimidad.

Pasando al despacho ordinario, se aprobó el remate de la subasta para el transporte de piedras y escombros.

Se aprobó la medida dictada por la Alcaldía mandando que se proceda al inmediato derribo de la casa ruinosa de la calle de la Misericordia.

Igualmente fueron aprobados varios dictámenes de la Comisión de obras concediendo permisos á distintos particulares para verificarlas.

Se acordó aprobar el pliego de condiciones facultativas y económicas presentado por la Comisión respectiva, para la adquisición de la piedra machacada con destino á los caminos vecinales y vías públicas.

El Alcalde interino Sr. Alcover, dijo que el Alcalde propietario Sr. Guasp se había marchado á Ibiza por asuntos particulares, creyendo permanecer allí dos ó tres días únicamente; pero que habiendo tenido que prolongar en estancia pide permiso para el Sr. Guasp á la Corporación. Fué concedido.

Se dió cuenta del oficio del Sr. Obispo sobre la cesión de la casa contigua á la Crianza, dándose por enterado el Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Alcalde la corporación consignó un voto de gracias para las personas que valerosamente habían auxiliado el día anterior á una mujer que teniendo un niño en brazos, estuvo á punto de ahogarse en los baños de la Portella; en particular para un Guardia municipal cuyo nombre sentimos no recordar y para D. Miguel Beaus.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### Lecturas amenas

#### Origen de los pendientes

Los pendientes, ese adorno femenino, un poco salvaje por cierto, y al cual las mujeres son fieles después de tantos siglos, á pesar de que deforma las orejas, fué empleado por vez primera por iniciativa de Abraham, según cuenta la leyenda.

Como es sabido, el respetable patriarca deseaba tener sucesión, y no la lograba, con su esposa Sara. Se fijó entonces en su esclava Agar, y como la encontrase joven y hermosa, suscitó los celos de Sara, quien concibió la idea de desfigurar á Agar.

La celosa esposa, que dió parte de sus propósitos al venerable patriarca, se contentó con perforar las orejas de la esclava, á ruegos de Abraham, que le pidió por gracia no mutilase la cara, que tan hermosa era.

Cuando Agar se vió con las orejas agujereadas estaba inconsolable; pero el solícito y enamorado patriarca discurrió consolarla colgando de las orejas martirizadas sargas de perlas recogidas en las arenas de Eufrates.

Tan buen efecto hicieron estos adornos y de tal modo embellecieron á Agar, que todas las mujeres, envidiosas de la esclava, se apresuraron á perforarse las orejas y colgarse de ellas perlas de valor.

La misma Sara, viendo que su venganza había resultado una nueva gracia para su rival, se impuso á sí misma el castigo que discurrió para la otra.

Y de aquí vino el uso de los pendientes.

### Sociedades y Corporaciones

#### Salinas de Ibiza

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á Junta General ordinaria para el día 2 de Agosto próximo á las 11 de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas que quieran concurrir á dicha Junta deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, en la del Crédito Balear ó del Cambio Mallorquín, con 24 horas de anticipación, á lo menos, á la señalada para la celebración de aquella.

Las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de dicha junta. Palma 15 Julio de 1889.—El Presidente, Elviro Sans.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, José Vaquer. 5-4

#### Alcaldía de Palma

Fomento.—Habiendo acudido á esta Alcaldía D. Francisco Ferrer en nombre y representación de D. Gabriel Terrasa, pidiendo permiso para construir un horno para la cocción de pan

en una casa de su propiedad sita en el Arrabal de Santa Catalina calle del Hornabeque, angular con la de Rodríguez Arias, y en cumplimiento de lo que previene el art. 418 de las Ordenanzas municipales se anuncia al público que el expediente respectivo se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días contados desde la fecha de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia á efectos de reclamación.

Palma 19 Julio de 1889.—El Alcalde accidental, José Alcover.

### Pasatiempos

En la frontera.

Un individuo del resguardo á un viajero que no ha cesado en todo el camino de dirigir miradas incendiarias á una señora muy guapa que va en el mismo coche de primera.

—¿Tiene usted algo que declarar?

—¡Hombre! Si tuviera alguna declaración que hacer, se la haría á esta señora; pero á usted... de ninguna manera.

Vamos, al fin González va á obtener una decoración.

—¿Y por qué?

—Por la mejor de todas las razones.

—¿Cuál?

—Porque no tiene ninguna.

Un individuo que ha tomado un coche de punto habla con el cochero, hombre ya viejo en el oficio.

—Supongo que en su larga carrera—le dice—habrá volcado V. varias veces.

—Muchas.

—Y que habrá V. aplastado, al menos, un par de docenas de personas.

—¡Dos docenas! Para eso no valdría la pena de ser cochero de Madrid.

### Cultos

#### Jubileo de Cuarenta Horas

Concluye en la Misión; misa mayor, á las diez. Por la tarde, á las cinco, los actos de coro; á las siete un rato de oración, *Te-Deum* y la reserva.

En San Miguel empieza en sufragio del alma de una difunta, siendo la exposición á las diez; acto continuo se celebrarán misas rezadas hasta las doce; en la de las once habrá meditación. Por la tarde los actos de coro, estación y la reserva.

#### Otras funciones

En las Teresas, en honor de San Elías, á las diez se cantará misa solemne.

En la Concepción, fiesta dedicada á santa Margarita: á las nueve y media tercia, y enseguida misa mayor cantada por la Comunidad, y sermón por D. José Cabrer; al anochecer rosario y un rato de meditación, con exposición.

En el Socorro, á las siete de la mañana, al tiempo de una misa, empieza la novena de la Beata Catalina Tomás.

En san Jaime, san Nicolas y san Francisco, al anochecer, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En el Oratorio de los Hermanos Carmelitas descalzos del Arrabal, al anochecer, se cantarán solemnes completas en obsequio á Nuestra Señora del Carmen.

En el oratorio del Molinar de Levante, al anochecer, solemnes completas en preparación á la fiesta de Nuestra Señora del Carmen.

A las nueve en la capilla de Palacio misa, salve y responso por el eterno descanso del alma de S. M. el Rey D. Alfonso XII á la intención de la augusta Reina Regente.

En el caserío del Pueblo Nuevo (Coll d' en Rebas) al anochecer solemnes completas como preparación á la festividad que todos los años dicho caserío dedica á su excelsa patrona la Virgen del Carmen.

El domingo 21 á las nueve y media una banda de música con los Obreros saldrán al encuentro á los señores Rectores de Santa Eulalia y San Jaime y demás clero que vendrán á solemnizar dicha fiesta.

A las 10 el Sr. Rector de Sta. Eulalia dará bendición á una preciosa estatua de S. José seguida del armonioso *Te-Deum* del señor Tortell y en seguida se cantará la misa mayor del Padre Aulf predicando las glorias de la Virgen el Pbro. D. Buenaventura Barceló Rector de San Jaime.

#### Visita á la Corte de María

En el Hospital, á la Virgen de Belen.

### Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

#### Nacimientos

Día 17

Varones, uno.

Hembras, una.

### Defunciones

Día 17

María Margarita Moyá Fuster, viuda, de 72 años, calle de Jaime II, de sup. ración.

María Ramis y Mesquida, casada, de 49 años, Hospital, de tuberculosis.

Carmen Oliver Coll, de dos años, calle de Camaró, de meningitis.

Día 18

Antonio Sabrafín Vaquer, oasado, de 49 años, calle del Camposanto, de gangrena.

### Registros del puerto

Día 19

#### Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada en la parte de poniente: cerrado el horizonte al S. O. al S. y al E. por un dilatado cejo formado por *cumulus* y *nyimbus*. Nubes *stratus* en varios rumbos y en todos medianamente densa y calinosa.

Idem del viento.—O. N. O. fresquito con indicios de rolar al N. O. y N. N. O.

Idem de la mar.—Rizada del viento en varios rodajes junto á las playas y mas picadita fuera, con notable oleaje del S. S. E.

Buques á la vista.—Una polacra goleta de esta matrícula próxima á ganar el fondeadero. Suponíase ser la *Beatrix*.

Vigía de Portopl.—Anunciando un buque mercante español por la parte de poniente.

### Movimiento de buques

Día 19

#### FONDRADOS

Laud mercante español *Angela*, mat. de Ibiza, de 22 ton., con 8 trip., 4 pas., cap. José Antonio Martorell, procedente de Ibiza en 1 día de navegación, cargamento de sal y efectos.

Laud mercante español *San Vicente*, mat. de Altea, de 10 ton., con 6 trip., cap. José Balaguer, procedente de Altea en 2 días de navegación, cargamento de cebolla y patatas.

Laud mercante español *Rafael*, mat. de Palma, de 10 ton., con 6 trip., cap. Francisco Tomás, procedente de Gandía en 3 días de navegación, cargamento de frutos.

Laud mercante español *San José*, mat. de Palma, de 12 ton., con 6 trip., cap. José Cunill, procedente de Gandía en 2 días de navegación, cargamento de frutos.

Laud mercante español *Virgen del Carmen*, mat. de Palma, de 12 ton., con 7 trip., cap. Gabriel Company, procedente de Valencia en 2 días de navegación, cargamento de melones.

Balandra mercante española *San Jaime*, mat. de Andraitx, de 43 ton., con 6 trip., cap. Jaime Cobos, procedente de Sevilla á Ibiza en 2 días de navegación, cargamento de trigo.

Laud mercante español *Carmen*, mat. de Palma, de 12 ton., con 7 trip., cap. Juan Seguí, procedente de Valencia en 2 días de navegación, cargamento de melones.

#### DESPACHADOS

Balandra mercante española *San José*, mat. de Palma, de 50 ton., con 6 trip., cap. Juan Oliver, con destino á Palamos, cargamento de las res.

Laud mercante español *San Magin*, mat. de Palma, de 11 ton., con 5 trip. cap. Bartolomé Matas, con destino á Valencia, cargamento de leña y pino en tronco.

Pailebot mercante español *Joven Jaimito*, mat. de Palma, de 108 ton., con 7 trip., cap. Ramón Horrach, con destino á Valencia, cargamento de lastre.

#### Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 18

Cerdosas . . . . .	7
Vacunas . . . . .	11
Lanars . . . . .	45

### Plaza de Toros de Palma

#### EMPRESA GARRIGA

Primera corrida de Toros de Muerte para el día 25 de Julio de 1889, festividad de Santiago, patrón de España, (si el tiempo no lo impide).

Se lidiarán seis toros de 5 y 6 yerbas de la conocida y acreditada ganadería del Exmo. señor Conde de Espoz y Mina, antes Carriquiri con divisa encarnada y verde, por las cuadrillas que dirigen los simpáticos diestros Luis Mazzantini y Valentín Martín conforme á la siguiente

#### Plantilla

Espadas: Luis Mazzantini, Valentín Martín. Sobresaliente de espada: Tomás Mazzantini. Picadores: Manuel Martínez (Agujetas), José Bayard (Badila), Francisco Luengo (Jarete), Francisco Cabezas (Pajarero).

Banderilleros: Victoriano Regatero (Regaterín), José Galea, Tomás Mazzantini, Luis Regatero (Regaterillo), Bernardo Hierro, Cayetano Fernandez.

Puntillero: R. Puertas (Montañés).

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos en punto y la corrida empezará á las cuatro y media.

Entrada general á los palcos de sombra y sol, pesetas 3.50.

Entrada general de sombra, pesetas 3.50.

Id., id. de sol, pesetas 2.50.

Medias entradas para cabos, soldados y niños que no pasen de diez años, de sombra, pesetas 2, de sol, pesetas 1.50.

Detalles.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y primeras de España.

Nota.—Para mayor comodidad de las personas que deseen asistir á la corrida, la Compañía de los Ferro-Carriles ha accedido gustosa á poner un tren extraordinario.

**BOLETIN METEOROLÓGICO**

*Día 19—5 mañana.*

Barómetro.	759.6	mm.
Termómetro seco.	27.3	grados.
Id. húmedo.	23.7	id.
Mínima.	21.1	id.
Reflector.	16.8	id.
Dirección del viento.	S. O.	
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'5	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0	mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1889

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'55 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

*Salidas de Palma.*

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.  
Para Valencia, juéves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

*Llegadas á Palma.*

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

	DINERO.
<i>Palma 19 de Julio.</i>	
Crédito Balear.	119'50
Cambio Mallorca.	82'30
Ferro-carriles de Mallorca.	61'50
Alumbrado por Gas.	134'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorquina.	nominal. 95'00
Bonos Municipales.	50'00
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	48'00
<i>Madrid 19 Julio, (Cotización oficial.)</i>	
4 pº perpetuo interior.	74'50
4 pº amortizable.	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'60
Banco de España.	405'00
Tabacos.	nominal. 107'00
<i>Barcelona 19 (Cotización de la tarde.)</i>	
4 pº perpetuo interior.	fin Julio. 74'17
4 pº perpetuo exterior.	id. 75'77
4 pº amortizable.	88'75
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'50
Banco Hispano-Colonial.	63'20
Ferro-carriles del Norte.	85'20
<i>Paris 19 Julio.</i>	
4 pº español.	72'27
Panamá.	12'50

**HOJAS DEL CALENDARIO**

JULIO	JULIO
Quarto menguante el 19. Luna nueva el 28. Sol: sale á las 4 h. 43. Pónese á las 7 h. 29 m.	Quarto menguante el 21. Luna nueva el 28. Sol: sale á las 4 h. 44. Pónese á las 7 h. 28.
HOY	MAÑANA
20	21
1221.—Fernando III, el Santo, pone la 1.ª piedra de la catedral de Burgos.	1858.—Nace la archiduchesa María Cristina de Austria.
SABADO	DOMINGO
201 Stos. Elías profeta, Jerónimo Emiliano fr. y stas. Margarita y Librada vgs. mrs.	202 Stos. Victor mr., Daniel pr. y sta. Práxedes.

**LA ALMUDAINA**  
DIARIO DE NOTICIAS

A contar desde el día 1.º de Julio los anuncios se cobrarán con arreglo á la siguiente tarifa:

En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea corta de letras titulares, si no exceden del cuerpo 18.

En la tercera plana dos céntimos por palabra y quince por línea.

En la primera cinco y treinta respectivamente.

Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.

Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.

Los señores suscriptores disfrutará una rebaja de 25 por 100 sobre los precios de tarifa.

Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas.

Si el anuncio fuere de doble medida, el precio será doble también en cada una de los sitios nombrados.

**EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO**

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

**L'UNION**

Compañía francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

DOMICILIADA EN PARIS, Rue de la Banque, 15

Capital, reservas y primas á cobrar.	72.646.000 de ptas.
Capital social.	10.000.000 "
Reservas.	5.845.000 "
Primas en Cartera.	56.801.000 "

61 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta Compañía reconocida por Real orden y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de Pesetas.

**Sucursal Española**

BARCELONA: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Dirección particular en Madrid, Cármen, 10.

Subdirectores en todas las provincias.

Subdirector de la isla de Mallorca, Sres. J. Mas y Compañía.

2—4—5

**Interesante á los cosecheros**

**Y COMERCIANTES DE VINOS**

D. Nicolás Lamolla, fabricante de específicos para el tratamiento de vinos premiado en varias exposiciones, hace presente á sus parroquianos y al público en general, donde tiene su casa, calle de San Pedro Mártir, número 41, principal, Barcelona, Gracia, de donde regresará á principios de Agosto próximo, permaneciendo largo tiempo en esta capital, donde estará á disposición de los cosecheros y comerciantes de vinos que quieran consultarle respecto á la clarificación en líquido y conservación de los vinos, destrucción de su acidez, hacerle rancio y preparación de toneles. Estas consultas se contestarán gratuitamente.

Para comodidad de las personas que quieran hacer uso de sus específicos, ha establecido su depósito de todos ellos en la

**DROGUERIA DE JOSE JUAN (NUEVA)**

Marina 20, 22 y 24, frente al Huerto del Rey y Mar 23

á cuyo establecimiento pueden acudir para adquirirlos á los precios ya conocidos del público, facilitándoles gratis las instrucciones necesarias y muestras para ensayos.

10—a

**Se desea vender una**

casa consistente en cinco pisos, dos terrados, y agua á grifo y demás comodidades, situada calle de Rubi. Esta finca renta 18 duros mensuales, y el precio en venta es de cuatro mil duros. Para mas informes dirigirse á la calle de S. Magín núm. 207 piso 2.º Arrabal de Santa Catalina.

**Refreshante agradable**

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á una peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución. Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad-10, y plaza de la Cuartera, 2.

**Se vende**

Una estantería completa y en buen uso, propia para confitería, tienda de comestibles, etcétera. Darán razón en la plaza de las Copiñas, núm. 16, bajos.

**Traslado**

La Sucursal en Palma de los Sres. Sureda y Robirosa de Barcelona, ha cambiado su escritorio calle de Santo Domingo, 12, 1.º

**Se vende leche de va-**

ca todas las mañanas en casa de Miguel Beltran (alias Puig) Plaza Mayor.—Inca.

**Venta**

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño. En esta imprenta informarán.

**La Perfección**

Gran fábrica de cementos hidráulicos, movida á vapor, establecida en Establiments. Despacho, calle del Sindicato y calle de Miró, núm. 2.

Fabricación de mosaicos hidráulicos, gran variedad de dibujos á precios ventajosos.

Especialidad en incrustaciones de mármol, mesas para jardines, fregaderas de varias formas y tamaños, escalones, chimeneas, etc. etc. y toda clase de piedras artificiales.

Ladrillos lisos de cemento á pesetas 1'25 metro cuadrado.

Depósito de sus acreditados cementos, Sindicato frente la fonda de Europa y Miró, 2.

**Excelsior**

**DESINFECTANTE AUTOMÁTICO**

Se regula á sí mismo por la temperatura del aire.

Medio profiláctico indispensable contra el cólera, difteria, tífus, escarlatina, tos ferina, tisis, viruela etc.

Impide la podredumbre, mohosidad, etc. Extermina la polilla, moscas, etc.

Indispensable para armarios, baules de ropa, cómodas, habitaciones, escritorios y escusados.

Se vende

**Droguería de JOSE JUAN**

(Nueva)

MARINA 20, 22 Y 24

frente al huerto del Rey, y Mar 23

A los carpinteros y cocheros.—En este establecimiento se ha recibido tinta mate para teñir maderas y correaes.

**Para alquilar**

Un segundo piso con cuatro dormitorios, tres salas, cocina, comedor y dispensa, agua viva á grifo, con mirada por detrás en la calle del Mar.

Un tercer piso con cinco dormitorios, tres salas, cocina, comedor y dispensa agua á grifo, y por detrás mirada á la calle del Mar.

Calle de la Marina 18, informarán en el principal.



**Interesante**

La única prensa que reúne más condiciones de solidez, sencillez, y rapidez para esta Isla, es la sistema «Bertran» con privilegio esclusivo por 20 años. Para más informes, sus representantes, Sureda y Robirosa, Santo Domingo, 12, 1.º, Palma.

Los mismos señores les informarán de inmejorables estrujadoras, bombas y demás artefactos para la elaboración de la uva.

De 11 á 12, Santo Domingo, 12, 1.º

**Se alquila un espa-**

cioso primer piso con agua de fuente, terrado y porche; y una botica con sótano.

En la calle de S. Miguel, número 131 informarán.



Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, G. bara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.)

**Reina María Cristina**

Saldrá de Barcelona el 25 de Julio.

En Palma se admite el despacho de carga pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se les abonará el pasaje de Palma á Barcelona. También se abonará los cargadores de cubicación los fletes de Palma á Barcelona.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5.



**Vapores-correos**

FRANCESES

Saldrá de Barcelona el 31 Julio para

**Montevideo y Buenos-Aires**

el vapor-correo francés

**La France**

Admite carga y pasajeros.

Se efectúan los seguros marítimos de mercancías.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5.

**Se vende por un precio**

acomodado un carruaje breck y un caballo de buena talla, así como también un carro que puede servir para carga ó para pasajeros, todo con sus correspondientes guarniciones y arreos en buen estado de servicio; cuyos objetos manifestarán de 8 á 11 de la mañana y de 5 de la tarde.

Darán razón, calle de la Peletería, núm. 4.

**Se alquila**

Un espacioso segundo piso de la Plaza de Constitución, núm. 94, esquina á la calle Jovellanos, tiene seis dormitorios, tres salones, espacioso comedor, dos terrados, coladuría, agua de pozo y otras comodidades, y por echo pagado al mes se alquila un tercer piso interior con mismo zaguán. Informarán en la misma plaza, núm. 96, principal.

**Se desea alquilar un**

tienda y piso 1.º de buenas cualidades, situado en la calle de Odon-Colom, número 11. Informarán calle del Aceite, número 5 y 7.

**A voluntad de su dueño**

venden la botiga número 4 y los pisos 2.º y 3.º de la algorfa número 5 de la calle de Valles de esta ciudad.

Informará el Notario D. Juan Planas, Jaime, 31.

**Depósito de sales**

de las acreditadas salinas de

EN EL SOBRE-MUELLE

frente la Capitana del Puerto

PALMA DE MALLORCA

En este depósito recientemente establecido encontrarán constantemente sales de la industria procedencia, las que se recomiendan por sus excelentes condiciones higiénicas y lo limitado de los precios á que se expenden.